

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

12666 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/57/05 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a don Aitor Martínez Herrera.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Una vez realizados los trámites de ejecución, archívese el presente procedimiento sin más trámites.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Aitor Martínez Herrera, con DNI n.º 38875534Z, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de abril de 2015.- La Secretaria Relator.

ID: A150014668-1